


FORMATO N° 04 DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	000038 -2023-GRC-GA	
			Fecha	27/09/2023	
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales	-
		Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
		Adjudicación Simplificada	-		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES			-
		SERVICIOS EN GENERAL			-
		CONSULTORÍA EN GENERAL			-
		CONSULTORÍA DE OBRA			-
		EJECUCIÓN DE OBRA			X
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. LA PAZ DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEPARTAMENTO DE CALLAO" CON CUI N° 2510399			
2.4	VALOR REFERENCIAL	10 128,860.99			
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	44			
3	DEPENDENCIA USUARIA		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUTURA		
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Memorando N°0003076-2023-GRC/GRI Memorando N°0003205-2023-GRC/GRI	
			Fecha	31/08/2023 11/09/2023	
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	FORMATO N° 02 - 0046-2023-GRC/GA	
			Fecha	27/09/2023	
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Presidente	ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	
	Primer Miembro	MARCO ANDRES VILLANUEVA ROJAS	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	
	Segundo Miembro	GEORGE RONAL ROSALES CANECILLAS	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Suplente del Presidente	HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	
	Suplente del Primer Miembro	FIDEL CARLOS VARGAS ALCÁNTARA	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	
	Suplente del Segundo Miembro	ANTERO MILIAN DIAZ	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	



FORMATO N° 04

DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) numeral 43.2. Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. (...)".</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) numeral 44.2 dice: "Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el artículo 217</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) numeral 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Habiéndose recibido el INFORME N°006831-2023-GRC/GA-OL con fecha 27 de setiembre de 2023 y estando la propuesta formulada por la Oficina de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones, y la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura en su calidad Área Usuaría, para la designación del Comité de Selección, correspondiente al Procedimiento de Selección de la LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. LA PAZ DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI N° 2510399, se prosigue con el trámite del expediente en mención.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000296 de fecha 26 de octubre de 2022, resuelve en: PROCÉDASE a designar a los miembros titulares y suplentes para continuar con el Procedimiento de Selección de la LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. LA PAZ DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI N° 2510399; de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	 <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

